ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

Acuse de Recibo

El **29 de abril de 2024** el Auditoría Superior del Estado de Nayarit recibió del **Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit** un documento que alude al **Avance de Gestión Financiera-Primer Trimestre** correspondiente al ejercicio fiscal **2024**

Que contiene:

Dependencia	Entregó
Ayuntamiento	Si
DIF	Si
SISTEMA OPERADOR DE AGUA	Si
IMPLAN	Si

La presente documentación se recibe a reserva de verificar que su contenido y forma se apegue con lo que, para el efecto establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y demás normativa aplicable.

Recibió por la Oficialía de Partes

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO
29 ABR. 2024
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT

Gobierno de Tepic

La Ciudad que Sonríe

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO
29 ABR. 2024
15:40 hrs
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

Tepic, Nayarit a 22 de abril de 2024
Oficio No. D.P./042/24-H.XLII
Asunto: Informe del Avance de Gestión Financiera Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO
"La presente documentación se recibe por el área de Oficialia de Partes, a reserva de que a(s) Unidad(es) Administrativa(s) Correspondiente(s) verifique(n) su contenido y forma"

SALVADOR CABRERA CORNEJO
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 48, 51, 70, 76 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo dispuesto en los artículos 31 Apartado B y 36 fracciones II y III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit; me permito someter a su consideración el Informe del Avance de Gestión Financiera del primer Trimestre (Ene-Mzo) del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tepic, SIAPA, DIF Municipal e IMPLAN.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito de manera atenta y respetuosa a esta Auditoria Superior del Estado de Nayarit, la revisión de los documentos antes citados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 2024 TEPIC, NAYARIT

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. MARTHA LETICIA ARAIZA VELASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEPIC

C.c.p. Archivo